



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR		Sincrónico mediante enlace meet.google.com/xvt-ixjn-qka		ACTA	18
FECHA		31 de octubre de 2022	HORA INICIO	02:00 p.m.	HORA FIN 3:55 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez	Presidente del Consejo	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Vicerrectora Administrativa y Financiera	X	
Juan Manuel Ramírez Montes	Vicerrector (e) de Investigación, Innovación y Extensión	X	
Sandra Mónica Estupiñán Torres	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana de la Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carlos Ariel Alzate Orozco	Decano de la Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano de la Facultad de Derecho	X	
No provisto	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa		N/A
No provisto	Representante de los Docentes		N/A
No provisto	Representante de los Estudiantes		N/A
Juan Manuel Ramírez Montes	Secretario del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 31 de octubre de 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 013 del 28 de abril de 2022, en el sentido de solicitar la cancelación de un evento en el marco de educación continuada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Programa de Diseño, Digital y Multimedia del año 2022.
4. Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad Ciencias de la Salud para la vigencia 2023.
5. Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente del Programa de Ciencias Básicas para la vigencia 2023.
6. Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Permanente de la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo para la vigencia 2023.
7. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero de los Acuerdos 018 del 16 de mayo de 2022 y 032 del 2 de agosto de 2022, en el sentido de solicitar la cancelación de un evento en el marco de educación continuada de la Facultad de Ciencias Sociales – Programas de Trabajo Social y Turismo del año 2022.

8. Proyecto de acuerdo por el cual se define el ascenso en el escalafón docente del profesor de Planta Arcio Manjarres García, Programa Ciencias Básicas. Artículo 39 Acuerdo 043 de 2021.
9. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la movilidad internacional participación en evento académico con ponencia oral o póster a cuatro (4) estudiantes y apoyo económico a dos (2) estudiantes de la Facultad de Administración y Economía. Acuerdo 030 del 09 de junio de 2020.
10. Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento en el Exterior, a la docente Ocasional de Tiempo Completo Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros, Facultad de Ciencias Sociales. Acuerdo 12 del 03 de marzo de 2015.
11. Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento internacional, al Docente Nelson Andrés Martínez Marín.
12. Proyecto de acuerdo por el cual se expide el Calendario General de Actividades Académicas - primer período del año 2023 para los programas de Pregrado y Posgrado.
13. Proyecto de acuerdo por el cual se expide el Calendario General de Actividades Académicas - segundo período del año 2023 para los programas de Pregrado y Posgrado.
14. Proyecto de acuerdo por el cual se expide el Calendario General de Inducción a la vida Universitaria para el primer período académico de 2023.
15. Proyecto de acuerdo por el cual se expide el Calendario General de Inducción a la vida Universitaria a realizarse en el segundo período académico de 2023.
16. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario del Consejo, doctor Juan Manuel Ramírez Montes, llamó a lista evidenciando que se encontraban presentes la totalidad de los miembros del Consejo Académico, en consecuencia, hay quórum requerido para deliberar y decidir de conformidad con artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General.

2. Aprobación del Orden del día.

Una vez leído el orden del día, se sometió a consideración, siendo aprobado por los miembros del Consejo Académico, con nueve (09) votos a favor.

3. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 013 del 28 de abril de 2022, en el sentido de solicitar la cancelación de un evento en el marco de educación continuada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Programa de Diseño, Digital y Multimedia del año 2022.

El doctor Julio César Orjuela Peña - Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, informó que se solicita la modificación del Acuerdo 013 del 28 de abril de 2022, en el sentido de solicitar la cancelación de un evento en el marco de educación continuada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Programa de Diseño, Digital y Multimedia del año 2022.

Mediante Acuerdo 013 del 28 de abril de 2022, se expidió la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2022. Igualmente, mediante memorando 20222450019063 del 07 de octubre de 2022, el Magíster Freddy Chacón Chacón, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, solicitó la modificación del Acuerdo 013 del 28 de abril de 2022, en el sentido de solicitar la cancelación del Diplomado Introducción a Machine Learning y la IA para diseñadores, por cuanto no se alcanzó el número de inscritos para lograr el punto de equilibrio financiero requerido.

El doctor Julio César Orjuela Peña - Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, dio lectura a la parte del articulado, así:

“...ARTÍCULO PRIMERO-. MODIFICAR el artículo primero del Acuerdo 013 del 28 de abril de 2022, en el sentido de solicitar la cancelación del Diplomado Introducción a Machine Learning y la IA para diseñadores, en el marco de la programación de Educación Continuada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Programa de Diseño, Digital y Multimedia, por cuanto no se llevó a cabo, acorde a las consideraciones expuestas en la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO- Se entienden incorporados los demás artículos contemplados en el Acuerdo 013 del 28 de abril de 2022, que no hayan sido modificados por el presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición...”

En consecuencia, se dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 013 del 28 de abril de 2022, en el sentido de solicitar la cancelación de un evento en el marco de educación continuada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Programa de Diseño, Digital y Multimedia del año 2022; el cual fue aprobado con nueve (09) votos a favor.

4. Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad Ciencias de la Salud para la vigencia 2023.

La doctora Sandra Mónica Estupiñán Torres - Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, informó que se presenta ante el Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud para la vigencia 2023, el cual establece en la parte del articulado lo siguiente:

“...ARTÍCULO PRIMERO: EXPEDIR la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad Ciencias de la Salud para la vigencia 2023, la cual se presenta a continuación:

SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN CONTINUADA

PROGRAMA DE BACTERIOLOGÍA

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
1.	Diplomado en Neuromarketing y gestión comercial	Primer Período Académico de 2023 Según Programación.	\$1.798.000 Particulares. \$1.438.000 Estudiantes, docentes, afiliados ASEUMA (20%).	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$6.059.667 Punto de equilibrio 13 inscritos
N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA D LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
2.	Diplomado de Banco de Sangre, Medicina Transfusional y servicio Transfusional	Segundo Período Académico de 2023 Según Programación.	\$2.158.000 Particulares. \$ 1.726.000 Estudiantes, docentes, afiliados ASEUMA (20%).	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$7.271.600 Punto de equilibrio 13 inscritos
N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTAD 35% DE LA SUMATORIA D LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
3.	Diplomado de Atención Primaria en Salud, con enfoque territorial	Segundo Período Académico de 2023 Según Programación.	\$2.158.000 Particulares. \$ 1.726.000 Estudiantes, docentes, afiliados ASEUMA (20%).	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$7.271.600 Punto de equilibrio 13 inscritos

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
4.	Diplomado en emprendimiento e innovación en salud	Segundo Período Académico de 2023 Según Programación.	\$2.158.000 Particulares. \$ 1.726.000 Estudiantes, docentes, afiliados ASEUMA (20%).	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$7.271.600 Punto de equilibrio 13 inscritos

**SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN CONTINUADA
MAESTRÍA EN MICROBIOLOGÍA**

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
1.	Diplomado en Biología Molecular y Herramientas Bioinformáticas	Segundo Período Académico de 2023 Según Programación.	\$1.479.000 Particulares. \$ 1.183.000 Estudiantes, docentes, afiliados ASEUMA (20%).	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$4.986.240 Punto de equilibrio 13 inscritos

**SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN PERMANENTE
PROGRAMA DE BACTERIOLOGÍA**

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1	Enfermedades de declaración obligatoria para la salud pública	Primer y/o Segundo Período Académico de 2023 Según programación	\$424.000	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
2	Emprendimiento e innovación para futuros profesionales	Primer y/o Segundo Período Académico de 2023 Según programación	\$424.000	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3	La citometría de flujo como herramienta diagnóstica	Primer y/o Segundo Período Académico de 2023 Según programación	\$282.664	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	GASTO PRESUPUESTO- HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
4	Diagnóstico de enfermedades a través del uso de biomarcadores	Primer y/o Segundo Período Académico de 2023 Según programación	\$635.000	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.
N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	GASTO PRESUPUESTO- HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
5	Alteraciones morfológicas de leucocitos en patologías malignas hematológicas	Primer y/o Segundo Período Académico de 2023 Según programación	\$424.000	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.
N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	GASTO PRESUPUESTO- HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
6	Seminario Taller: Inglés para las pruebas Saber Pro	Primer Período Académico de 2023 Según programación	\$424.000	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.
N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	GASTO PRESUPUESTO- HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
7	Seminario Taller: Razonamiento cuantitativo para las pruebas Saber Pro	Primer Período Académico de 2022 Según programación	\$424.000	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Rectora para modificar las fechas y/o denominación de los eventos de Educación Continuada y Permanente programados, previa justificación...”

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, señaló que, dado que se trata de programación anticipada, entrando en vigencia 2023 con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, se debe proceder a actualizar los valores de presupuesto.

Una vez deliberado por el consejo, se dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad Ciencias de la Salud para la vigencia 2023, el cual fue aprobado con nueve (09) votos a favor.

5. Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente del Programa de Ciencias Básicas para la vigencia 2023.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, socializó el proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente del Programa de Ciencias Básicas para la vigencia 2023, indicando que el docente Ramiro Alfonso Rada Perdígón - docente con funciones de dirección de Ciencias Básicas, presenta la programación en los siguientes términos:

PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
1.	Diplomado en formulación de proyectos para la gestión y el emprendimiento artístico y cultural	Primer y/o Segundo Período Académico de 2023 Según Programación.	\$1.603.000 Particulares. \$1.282.000 Estudiantes, docentes, afiliados ASEUMA (20%).	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$6.232.800 Punto de equilibrio 15 inscritos

PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	GASTO PRESUPUESTO- HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1	Curso fundamentos de etnoeducación	Primer Período Académico de 2023 Según programación	\$2.473.333	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	GASTO PRESUPUESTO- HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
2	Curso fundamentos de gestión cultural	Primer Período Académico de 2023 Según programación	\$3.533.333	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	GASTO PRESUPUESTO- HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3	Curso fundamentos de folclore llanero	Segundo Período Académico de 2023 Según programación	\$4.240.000	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, mencionó que en los mismos términos que el punto anterior, dado que se trata de programación anticipada, entrando en vigencia 2023 con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, se debe proceder a actualizar los valores de presupuesto. Igualmente, en virtud de la creación del Centro de Arte y Cultura se presentan los eventos mencionados; a los cuales pueden tener acceso los diferentes miembros de las facultades de la Universidad y buscan enriquecer el enfoque cultural en el proceso de formación integral.

En consecuencia, se dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente del Programa de Ciencias Básicas para la vigencia 2023, el cual fue aprobado con nueve (09) votos a favor.

6. Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Permanente de la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo para la vigencia 2023.

El Consejo Académico autorizó el ingreso a la sesión a la doctora Martha Cecilia Torres López - Subdirectora de Investigación, Innovación y Extensión para la presentación del punto; quién ingresó y procedió a exponer el proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Permanente de la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo para la vigencia 2023, de la siguiente manera:

**PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO**

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR, FECHA Y HORA	GASTO PRESUPUESTO- HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1	X Encuentro Institucional de Grupos de Investigación y XIII Encuentro Institucional de Semilleros de Investigación	Segundo Período Académico de 2023 Según programación	\$8.666.667	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

La doctora Martha Cecilia Torres López - Subdirectora de Investigación, Innovación y Extensión, manifestó que el evento se desarrollaría en el mes de octubre de 2023 según la programación que se hace desde la Subdirección, para esta ocasión se realizarán algunas actividades previas, en octubre el evento central y algunas actividades post evento, que buscan la participación de investigadores de la Universidad; con la invitación de expertos internacionales y haya un aumento de indicadores en este sentido.

A raíz de lo anterior, se dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Permanente de la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo para la vigencia 2023, el cual fue aprobado con nueve (09) votos a favor.

7. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero de los Acuerdos 018 del 16 de mayo de 2022 y 032 del 2 de agosto de 2022, en el sentido de solicitar la cancelación de un evento en el marco de educación continuada de la Facultad de Ciencias Sociales – Programas de Trabajo Social y Turismo del año 2022.

La doctora Doris Astrid González López - Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, informó que mediante Acuerdo 018 del 16 de mayo de 2022, se expidió la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ciencias Sociales - Especialización Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo y Programa de Turismo en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2022; una vez efectuado el proceso de inscripción para el evento *“Diplomado Virtual Gestión de Proyectos Comunitarios para el fortalecimiento de la Paz Territorial”*, no se alcanzó el número de inscritos para lograr el punto de equilibrio financiero requerido. Por lo cual, se hace necesaria su cancelación.

Se emitió el memorando 20221220019963 del 24 de octubre de 2022, solicitando la modificación de los Acuerdos 018 del 16 de mayo de 2022 y 032 del 2 de agosto de 2022, en el sentido de solicitar la cancelación del evento antes mencionado.

En consecuencia, se dispuso ante el cuerpo colegiado el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero de los Acuerdos 018 del 16 de mayo de 2022 y 032 del 2 de agosto de 2022, en el sentido de solicitar la cancelación de un evento en el marco de educación continuada de la Facultad de Ciencias Sociales – Programas de Trabajo Social y Turismo del año 2022, el cual fue aprobado con nueve (09) votos a favor.

8. Proyecto de acuerdo por el cual se define el ascenso en el escalafón docente del profesor de Planta Arcio Manjarres García, Programa Ciencias Básicas. Acuerdo 043 de 2021.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, informó que el proyecto de acuerdo por el cual se define el Ascenso en el Escalafón Docente del profesor de planta Arcio Manjarres García, está justificado en cumplimiento del Estatuto General, Artículo 46 del Acuerdo 043 de 2021. Así mismo, se respalda en los conceptos que había emitido la Oficina Jurídica en términos que el Consejo Académico define y es mediante Resolución que se procede ante el Ascenso en el Escalafón del Profesor.

En cumplimiento de la norma, el Comité del Programa de Ciencias Básicas, en sesión del 22 de septiembre de 2022, según consta en Acta N° 032 de 2022, recomendó al Consejo Académico el Ascenso en el Escalafón del Docente de Planta Arecio Manjarres García, por lo tanto, el docente cumple todos los requisitos para ascender en el escalafón docente. Por lo anterior, se define el proyecto, así:

...ARTÍCULO PRIMERO. – DEFINIR el Ascenso en el Escalafón Docente en la categoría de **DOCENTE ASOCIADO** al docente Arecio Manjarres García.

ARTÍCULO SEGUNDO. – *El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y contra la presente decisión procede el recurso de reposición...*

En el expediente documental, se notificó al docente Ramiro Alfonso Rada Perdigón - docente con funciones de dirección de programa, del memorando 20221340018763 de 04-10-2022, en el cual la Subdirección de Talento Humano certificó el cumplimiento de los requisitos, para definir el ascenso en el escalafón al docente Arecio Manjarres García.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, señaló que posterior a la definición en el ascenso surte trámite ante la Subdirección de Talento Humano para emitir lo correspondiente.

Por lo antes expuesto, se dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se define el Ascenso en el Escalafón Docente del profesor de planta Arecio Manjarres García; el cual fue aprobado con nueve (09) votos a favor.

9. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la movilidad internacional participación en evento académico con ponencia oral o póster a cuatro (4) estudiantes y apoyo económico a dos (2) estudiantes de la Facultad de Administración y Economía. Acuerdo 030 del 09 de junio de 2020.

El doctor Carlos Ariel Alzate Orozco - Decano de la Facultad de Administración y Economía, informó que se presenta ante el cuerpo colegiado la solicitud para autorizar la movilidad académica internacional “Participación en Evento Académico con Ponencia Oral o Poster” de las siguientes cuatro (4) estudiantes de la Facultad de Administración y Economía, Programa de Administración de Empresas Comerciales, en la Universidad Autónoma de Chile, entre el 7 y el 12 de noviembre de 2022.

Las cuatro estudiantes fueron seleccionadas en el marco de la Convocatorias 4 y 5, la primera con apoyo económico para la cual fueron seleccionadas las estudiantes Stefany Rojas Pulido y Lubyl Aleicy García Rodríguez con un apoyo por UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$1.366.000) a cada una de las estudiantes.

La segunda convocatoria sin apoyo económico. Para cada una de las convocatorias hubo dos (2) aspirantes que cumplieron con los requisitos específicos y la solvencia económica necesaria ya que, el monto del apoyo económico en el caso de la Convocatoria 4 no es suficiente para cubrir los gastos totales de la movilidad; para esta convocatoria 5 las estudiantes seleccionadas fueron Xiomara Andrea Bolívar Lezama y Lorena Acosta Romero.

La revisión de la documentación hizo tránsito a través de la respectiva ORI de la Universidad, la Oficina Jurídica y las Vicerrectorías, se presenta hoy para aprobación por parte del Consejo Académico, definiendo en el proyecto de acuerdo lo siguiente:

...ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR la movilidad académica internacional “Participación en Evento Académico con Ponencia Oral o Póster” a las cuatro (4) estudiantes de la Facultad de Administración y Economía, Programa de Administración de Empresas Comerciales, en la Universidad Autónoma de Chile, entre el 7 y el 12 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR el apoyo económico de UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$1.366.000) a cada una de las estudiantes STEFANY ROJAS PULIDO y LUBYL ALEICY GARCIA RODRIGUEZ, debidamente identificadas en el Artículo 1, para un total de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.732.000).

PARÁGRAFO. La Subdirección Financiera realizará el giro del apoyo económico a las estudiantes una vez radiquen en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales el seguro médico internacional, el cual debe ser expedido por un tiempo igual a la duración de la movilidad académica.

ARTÍCULO TERCERO. - DEBERES DEL ESTUDIANTE. Las estudiantes, dado los compromisos adquiridos con la Universidad, deberán a su regreso presentar el informe respectivo y realizar la socialización del resultado de la experiencia ante la comunidad académica, en coordinación con el docente asignado para el efecto.

ARTÍCULO CUARTO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición...

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, presentó en los soportes documentales el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 699 por \$2.742.928 expedido a los 26 días del mes de octubre 2022, mediante el cual la Subdirección Financiera certificó que la Universidad cuenta con los recursos para atender este compromiso. Este recurso es proveniente del rubro “Fortalecimiento de la Internacionalización”.

El doctor Juan Manuel Ramírez Montes - secretario del Consejo, preguntó cuáles son las actividades de relacionamiento que van a hacer las estudiantes en la Universidad Autónoma de Chile. El doctor Carlos Ariel Alzate Orozco - Decano de la Facultad de Administración y Economía, explicó que la agenda de las estudiantes va a tener actividades tanto en aula de clase como actividades a desarrollar internamente en el programa de Ingeniería de Control y Gestión en encuentros entre estudiantes sobre Semilleros de Investigación e Internacionalización.

Por lo anterior, se solicitó al doctor Carlos Ariel Alzate Orozco - Decano de la Facultad de Administración y Economía, incorporar en el proyecto de acuerdo, el convenio con la Universidad Autónoma de Chile y las actividades que van a desarrollar las estudiantes en la Universidad Autónoma de Chile.

En consecuencia, se dispuso ante el Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la movilidad internacional participación en evento académico con ponencia oral o póster a cuatro (4) estudiantes, y apoyo económico a dos (2), de la Facultad de Administración y Economía, con los ajustes sugeridos; aprobado con nueve (09) votos a favor.

10. Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento en el Exterior, a la docente Ocasional de Tiempo Completo Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros, Facultad de Ciencias Sociales. Acuerdo 12 del 03 de marzo de 2015.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, expuso el proyecto de acuerdo por el cual se solicita emitir concepto favorable para la participación en un evento internacional a la docente ocasional de tiempo completo Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros del Programa Trabajo Social, del 15 al 19 de noviembre de 2022, en el “V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales: Democracia, justicia e igualdad”, modalidad presencial, organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con la presentación de la ponencia: “Salud mental en el contexto universitario pos confinamiento por el COVID 19”, en Montevideo - Uruguay.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, informó que la solicitud se enmarca en el Acuerdo 12 del 03 de marzo de 2015, expedido por el Consejo Académico, en el sentido de que se trata de una solicitud de una docente ocasional que tiene proyecto de investigación en curso. Verificado el expediente documental y en cumplimiento del mismo se señala que en el proyecto de inversión que se adelanta en

compañía de una investigadora. Los apoyos económicos para investigadores son hasta el 30% del valor total del presupuesto definido en el proyecto de inversión aprobado.

Una vez se surtió el proceso de verificación, la Subdirectora Martha Cecilia Torres López indicó que a la fecha se cuenta con disponibilidad presupuestal para este proyecto de investigación por valor de \$2.199.230,00; se cuenta en el expediente documental con el cumplimiento de requisitos y debe surtir trámite ante el Consejo Superior Universitario para la erogación del valor del apoyo económico para el evento en el que desea participar la docente Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros.

Por lo antes expuesto, se solicitó al Consejo Académico emitir concepto favorable a la solicitud en los términos expuestos y en segundo lugar recomendar que se reconozca lo correspondiente al valor del apoyo económico en el proyecto de investigación *“Co- creación de ambientes para la promoción de la salud mental en el contexto universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca posterior al confinamiento social producido con el COVID 19”*.

En el expediente documental se evidenció el CDP 672 del 14 de octubre de 2022, mediante el cual la Subdirectora Financiera certificó que la Universidad cuenta con los recursos para atender este compromiso.

El doctor Juan Manuel Ramírez Montes - secretario del Consejo, solicitó que se aclare porque el valor del CDP está por \$3.548.269 y la solicitud de apoyo para la docente por valor de \$2.199.230 ya que podría generar confusión ante el Consejo Superior Universitario.

Al respecto, la doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, informó que el valor por \$3.548.269 corresponde a la totalidad de lo aprobado para el proyecto de investigación *“Co- creación de ambientes para la promoción de la salud mental en el contexto universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca posterior al confinamiento social producido con el COVID 19”*. de este valor y ya ha sido ejecutada una parte por la docente Yamile Edith Borda Pérez con apoyo económico para un evento en Portugal. Del saldo a favor se daría el valor que corresponde a la docente Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros.

El doctor Juan Manuel Ramírez Montes - secretario del Consejo, solicitó incluir en un considerando la aclaración sobre el presupuesto total del proyecto de investigación *“Co- creación de ambientes para la promoción de la salud mental en el contexto universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca posterior al confinamiento social producido con el COVID 19”*.

En consecuencia, se dispuso ante el Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento en el Exterior, a la docente ocasional de tiempo completo Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros; con los ajustes mencionados, el cual fue aprobado con nueve (09) votos a favor.

11. Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento internacional, al Docente Nelson Andrés Martínez Marín.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, informó al cuerpo colegiado que esta es una solicitud que no representa ninguna erogación económica a la Universidad, el docente ocasional Nelson Andrés Martínez Marín, es docente ocasional de tiempo completo en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, que labora en la Universidad y desea participar en el *“11° Encuentro Regional Capítulo Latinoamérica y el Caribe. PRME LAC 11TH MEETING, Educación en negocios responsables y con impacto en las ODS”*, a desarrollarse los días 7 y 8 de noviembre 2022, de manera presencial, con la presentación de la ponencia *“Applying Business Model Patterns: A Case Study in Latin American Building Industry”*, organizado por Centrum PUCP Escuela de Negocios - Pontificia Universidad Católica de Perú.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, indicó que el docente se compromete a:

1. Presentar el informe de participación en eventos según los lineamientos institucionales.
2. Socializar en Comité de Currículo los principales aspectos de su participación en el evento.
3. Generar los soportes requeridos como productos del proyecto de investigación.
4. Realizar un informe de participación en el evento en donde se reflejen las obligaciones adquiridas.

El Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, mediante Acta número 25 del 28 de septiembre de 2022, emitió concepto favorable a la solicitud, previa verificación del cumplimiento de los requisitos contemplados en los Acuerdos 004 de 2003, 015 de 2008 y 012 de 2015 y la doctora Martha Cecilia Torres López, Subdirectora de Investigación, Innovación y Desarrollo, mediante certificación de fecha 18 de octubre de 2022, hizo constar que: *“revisados los aplicativos CvLAC y GrupLAC, el docente no está reconocido; de otra parte, se encuentra vinculado como integrante del Grupo de Investigación Ecoedificación con clasificación C y del Grupo de Investigación Estudios en Gerencia de Proyectos de Construcción -GEGPC (No reconocido), en la convocatoria 894 del 2021 de Minciencias”*.

El docente es investigador en el proyecto denominado *“Aproximación a una guía de prácticas y elementos que apunten a la sostenibilidad en los modelos de negocio, a partir de la experiencia de empresas de la industria de la construcción en Colombia que ya lo hacen”*, aprobado por el Acuerdo 081 del 07 de diciembre de 2020 y según memorando 20221340020133 de fecha 25 de octubre de 2022, la Subdirectora de Talento Humano certificó que la docente cumple con los requisitos contemplados en los Acuerdos 004 de 2003 y 015 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

En consecuencia, se dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento internacional, al Docente Nelson Andrés Martínez Marín; el cual fue aprobado con nueve (09) votos a favor.

12. Proyecto de acuerdo por el cual se expide el Calendario General de Actividades Académicas - primer período del año 2023 para los programas de Pregrado y Posgrado.

El Consejo Académico autorizó socializar el marco de referencia para los cuatro calendarios que se proponen en el orden del día y posteriormente aprobar uno por uno.

La doctora Doris Astrid González López - Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, informó como marco general que para el ejercicio de construcción de los calendarios se tuvo en cuenta la experiencia para la definición de los calendarios del año 2022, permitiendo subsanar y tener en cuenta elementos de precisión; se tuvieron en cuenta las actividades cotidianas y que son comunes en el desarrollo académico en las diferentes dependencias, así como el desarrollo de las clases, los tiempos de evaluación, los tiempos de apertura y cierre del sistema y la interacción que se tiene con las diferentes áreas para dar cumplimiento de las diferentes entregas que se deben programar como por ejemplo en los grados, menciones de matrículas, etcétera.

En el proceso se tuvo una primera versión y fueron puestos en consideración de las diferentes áreas con el fin de recoger las observaciones a que hubiere lugar. De esta forma, se hizo un ejercicio con todas las observaciones y se determinó un Calendario para los dos periodos que recoge la vista de todas las áreas para dar cumplimiento a los procesos académicos y con ello la articulación con los procesos administrativos que nos permitan cumplir en tiempo y calidad con lo establecido; revisando tiempos para vacaciones, recesos, festivos y demás.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, informó que en atención a la planeación estratégica de la vigencia 2023 y la armonización de las actividades académico-administrativas, se considera necesario y oportuno programar la ceremonia de grados de programas de pregrado de la Universidad Colegio

Mayor de Cundinamarca, el 24 de marzo y no como aparece en el Acuerdo 079 del 2021 y en el artículo segundo de la resolución 707 del 10 de mayo de 2022.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, presentó el Calendario General de Actividades Académicas - primer período del año 2023 para los programas de Pregrado y Posgrado; resaltando que se eliminó la palabra extraordinaria en el pago de matrícula, la cual queda el 14 de enero de 2023 y 22 de julio de 2022. Igualmente, mediante artículo segundo se autoriza a la Rectora para modificar las fechas de matrícula ordinaria, eliminando la palabra extraordinaria dado que ya no se contempla y se autoriza a la Rectora para la modificación de las fechas de digitación de notas, cuando las circunstancias lo requieran.

En consecuencia, se dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se expide el Calendario General de Actividades Académicas - primer período del año 2023 para los programas de Pregrado y Posgrado, el cual fue aprobado con nueve (09) votos a favor.

13. Proyecto de acuerdo por el cual se expide el Calendario General de Actividades Académicas - segundo período del año 2023 para los programas de Pregrado y Posgrado.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, presentó el Calendario General de Actividades Académicas - segundo período del año 2023 para los programas de Pregrado y Posgrado. Indicando que en continuidad al primer periodo se establece lo correspondiente al mes de julio de 2023 a enero de 2024. Igualmente, mediante artículo segundo se autoriza a la Rectora para modificar las fechas de matrícula ordinaria y digitación de notas, cuando las circunstancias lo requieran.

Se destacó que los grados del programa de posgrados se realizarán el 16 de febrero de 2024 y los grados de pregrado el 19 de abril de 2024.

Finalmente, se dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se expide el Calendario General de Actividades Académicas - segundo período del año 2023 para los programas de Pregrado y Posgrado, el cual fue aprobado con nueve (09) votos a favor.

14. Proyecto de acuerdo por el cual se expide el Calendario General de Inducción a la vida Universitaria para el primer período académico de 2023.

La doctora Doris Astrid González López - Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, informó que para la inducción que se tiene prevista para el primer y segundo periodo académico del 2023 en el marco del Calendario Académico, se tuvo previsto como quedaría organizada la semana de inducción tanto para los programas de pregrado como para los programas de posgrado, en el que se tiene claramente considerado las actividades que se adelantan desde la Subdirección de Bienestar Universitario y las facultades.

La doctora Doris Astrid González López - Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, dio lectura al proyecto de acuerdo en donde se plantea el calendario propuesto desde enero 16 a enero 20 de 2023.

Una vez expuesto, se dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se expide el Calendario General de Inducción a la vida Universitaria para el primer período académico de 2023, el cual fue aprobado con nueve (09) votos a favor.

15. Proyecto de acuerdo por el cual se expide el Calendario General de Inducción a la vida Universitaria a realizarse en el segundo período académico de 2023.

La doctora Doris Astrid González López - Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, dio lectura al proyecto de acuerdo en donde se plantea el calendario propuesto desde el 17 al 21 de julio de 2023.

Finalmente, se dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se expide el Calendario General de Inducción a la vida Universitaria para el segundo período académico de 2023, el cual fue aprobado con nueve (09) votos a favor.

16. Proposiciones y varios.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, informó que durante la semana se tendrían diferentes evaluaciones por parte de pares externos con fines de acreditación del programa de Derecho, de condiciones institucionales para la Facultad de Administración y Economía y la renovación de registro calificado del programa de Turismo; para lo cual, solicitó el apoyo necesario esperando tener los mejores resultados en cada una de las facultades.

Se dio por finalizada la sesión del 31 de octubre de 2022 siendo las 3:55 p.m.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 013 del 28 de abril de 2022, en el sentido de solicitar la cancelación de un evento en el marco de educación continuada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Programa de Diseño, Digital y Multimedia del año 2022. (APROBADO)	Secretaría General	31 de octubre de 2022
2.	Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad Ciencias de la Salud para la vigencia 2023. (APROBADO)	Secretaría General	31 de octubre de 2022
3.	Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente del Programa de Ciencias Básicas para la vigencia 2023. (APROBADO)	Secretaría General	31 de octubre de 2022
4.	Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Permanente de la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo para la vigencia 2023. (APROBADO)	Secretaría General	31 de octubre de 2022
5.	Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero de los Acuerdos 018 del 16 de mayo de 2022 y 032 del 2 de agosto de 2022, en el sentido de solicitar la cancelación de un evento en el marco de educación continuada de la Facultad de Ciencias Sociales – Programas de Trabajo Social y Turismo del año 2022. (APROBADO)	Secretaría General	31 de octubre de 2022
6.	Proyecto de acuerdo por el cual se define el ascenso en el escalafón docente del profesor de Planta Arcio Manjarres García, Programa Ciencias Básicas. (APROBADO)	Secretaría General	31 de octubre de 2022
7.	Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la movilidad internacional participación en evento académico con ponencia oral o póster a cuatro (4) estudiantes y apoyo económico a dos (2) estudiantes de la Facultad de Administración y Economía. (APROBADO)	Secretaría General	31 de octubre de 2022

8.	Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento en el Exterior, a la docente Ocasional de Tiempo Completo Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros, Facultad de Ciencias Sociales. (CONCEPTO FAVORABLE)	Secretaría General	31 de octubre de 2022
9.	Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento internacional, al Docente Nelson Andrés Martínez Marín. (CONCEPTO FAVORABLE)	Secretaría General	31 de octubre de 2022
10.	Proyecto de acuerdo por el cual se expide el Calendario General de Actividades Académicas - primer período del año 2023 para los programas de Pregrado y Posgrado. (APROBADO)	Secretaría General	31 de octubre de 2022
11.	Proyecto de acuerdo por el cual se expide el Calendario General de Actividades Académicas - segundo período del año 2023 para los programas de Pregrado y Posgrado. (APROBADO)	Secretaría General	31 de octubre de 2022
12.	Proyecto de acuerdo por el cual se expide el Calendario General de Inducción a la vida Universitaria para el primer período académico de 2023. (APROBADO)	Secretaría General	31 de octubre de 2022
13.	Proyecto de acuerdo por el cual se expide el Calendario General de Inducción a la vida Universitaria a realizarse en el segundo período académico de 2023. (APROBADO)	Secretaría General	31 de octubre de 2022

ANEXOS SI X NO (Relacionar anexos)

1. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 013 del 28 de abril de 2022, en el sentido de solicitar la cancelación de un evento en el marco de educación continuada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Programa de Diseño, Digital y Multimedia del año 2022, con soportes documentales.
2. Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad Ciencias de la Salud para la vigencia 2023, con soportes documentales.
3. Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente del Programa de Ciencias Básicas para la vigencia 2023, con soportes documentales.
4. Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Permanente de la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo para la vigencia 2023, con soportes documentales.
5. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero de los Acuerdos 018 del 16 de mayo de 2022 y 032 del 2 de agosto de 2022, en el sentido de solicitar la cancelación de un evento en el marco de educación continuada de la Facultad de Ciencias Sociales – Programas de Trabajo Social y Turismo del año 2022, con soportes documentales.
6. Proyecto de acuerdo por el cual se define el ascenso en el escalafón docente del profesor de Planta Arcio Manjarres García, Programa Ciencias Básicas. Artículo 39 Acuerdo 043 de 2021, con soportes documentales.
7. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la movilidad internacional participación en evento académico con ponencia oral o póster a cuatro (4) estudiantes y apoyo económico a dos (2) estudiantes de la Facultad de Administración y Economía. Acuerdo 030 del 09 de junio de 2020, con soportes documentales.
8. Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento en el Exterior, a la docente Ocasional de Tiempo Completo Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros, Facultad de Ciencias Sociales. Acuerdo 12 del 03 de marzo de 2015, con soportes documentales.

9. Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento internacional, al Docente Nelson Andrés Martínez Marín, con soportes documentales.
10. Proyecto de acuerdo por el cual se expide el Calendario General de Actividades Académicas - primer período del año 2023 para los programas de Pregrado y Posgrado.
11. Proyecto de acuerdo por el cual se expide el Calendario General de Actividades Académicas - segundo período del año 2023 para los programas de Pregrado y Posgrado.
12. Proyecto de acuerdo por el cual se expide el Calendario General de Inducción a la vida Universitaria para el primer período académico de 2023.
13. Proyecto de acuerdo por el cual se expide el Calendario General de Inducción a la vida Universitaria a realizarse en el segundo período académico de 2023.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/13zpCYz0_8mw3uXlvuChVBEwn4518-3ET

El audio de la sesión del 31 de octubre de 2022, hace parte integral de la presente Acta como anexo.

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	NOMBRE	JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES
CARGO	PRESIDENTE DEL CONSEJO	CARGO	SECRETARIO GENERAL
Acta proyectada por	<i>Leidy Tatiana Roa Becerra – Supernumeraria Secretaría General</i>		